

Santa Fe, 16 de abril de 2024

VISTO el Expte. CD N° 020/2024, caratulado: **Solicitudes de Diplomas**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la egresada de esta Facultad Regional, **Katia Alejandra Bellmann**, Carrera Ingeniería Industrial ha presentado la solicitud de diploma, en fecha 01/03/2024.

Que, al efectuarse el control correspondiente, se ha observado que la citada estudiante ingresó en esta Facultad en la Especialidad Ingeniería Civil en el año 2012 y que, en el período lectivo 2013, solicitó cambio de especialidad a la Carrera Ingeniería Industrial.

Que dicha estudiante cursó en el período lectivo 2013 las asignaturas Administración General, sin haber cursado su correlativa Pensamiento Sistémico, y Ciencia de los Materiales, sin su correlativa Química General, amparada en la excepción prevista en el punto 5.3.4 de la Ordenanza 908.

Que este cursado sin correlativas fue autorizado por Resolución del Consejo Directivo N° 290/2013, pero se omitió citar las correlativas faltantes.

Que, en consecuencia, corresponde rectificar la citada Resolución, incluyendo las respectivas correlativas que en cada caso corresponden.

Que, por otra parte, la citada estudiante cursó, en el período lectivo 2018, la asignatura Instalaciones Industriales, sin haber aprobado la respectiva correlativa Ciencia de los Materiales.

Que, por tratarse de una egresada, se considera conveniente convalidar lo actuado.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Rectificar la resolución del Consejo Directivo N° 290/2013 y convalidar el cursado efectuado en 2013 por la estudiante **Katia Alejandra Bellmann, Legajo 10-21810, DNI N° 38.054.708**, Carrera Ingeniería Industrial, de las asignaturas antes citadas, sin las respectivas correlativas cursadas, según el siguiente detalle:

ASIGNATURA CURSADA	CORRELATIVA FALTANTE
Administración General	Pensamiento Sistémico
Ciencia de los Materiales	Química General

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"



ARTICULO 2º.- Convalidar el cursado efectuado por la citada estudiante, en el período lectivo 2018, de la siguiente asignatura. sin haber aprobado su correlativa:

ASIGNATURA CURSADA	CORRELATIVA FALTANTE
Instalaciones Industriales	Ciencia de los Materiales

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 110

sj
plz
RRLL
EJD